

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 305.]

BUENOS AYRES, JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 40m.: se pone á 6h. 1m. Tiempo medio, á medio día solar 1h. 50m. 3s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext ter. int.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento, abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
28	9hm. med. día 3h mt. 1	30,14 30,15 30,11	61 61 62	57,7	60,5 53,4	59,0 45,0	3,49	SE E O		sereno ser. y turb. sereno y tu

Las medidas lineares de esta tabulita son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez..... 4 rs.
por 3 veces... 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Cuando los restos del ejército del general Alvarado iban por mar á Lima, desde los Puertos Intermedios, en 1823, un transporte que conducia mas de trescientos hombres de caballería, dió contra la costa, y se hizo pedazos, á doce leguas al sur de Pisco, y á catorce al oeste de Ica. Toda la gente escapó á tierra; pero buscando el camino de Pisco, se perdieron y vagaron treinta y seis horas por el desierto, en la afliccion mas dolorosa, y luego en una desesperacion absoluta. Sabido en Pisco el naufragio, salió inmediatamente un regimiento de caballería con agua de repuesto para recoger á los errantes. El oficial que mandaba los naufragos era el coronel Lavalle, y fue tambien uno de los que sobrevivieron, y ha relatado los sufrimientos de la partida en aquella horrible calamidad. Este jefe tenia un ordenanza que se habia batido á su lado en Chacabuco, Maipo, Nasca, Pasco, Rio Bamba y Pinchincha, y que en una ocasion le habia salvado la vida con exposicion de la suya propia; pero en aquellos momentos fué tan insensible á las desgracias de su jefe, como á las de sus compañeros. Rendidos de fatiga aquellos desgraciados algunas veces se tiraban sobre la arena, y la removían en busca de agua con una furia que expresaba claramente laagonia en que se hallaban. Al cabo de haber andado algunas leguas descubrieron á distancia algunas palmeras, á cuyo pie siempre se halla agua á poca profundidad. Un grito de júbilo, aunque débil por la situacion de los que lo daban, se escapó de los labios secos é inflamados de los que iban delante; y el cual ni fué pensado, ni dirigido á animar á los que se hallaban mas distantes,

sino la expresion involuntaria de sus deseos, animados por la vista de las palmeras que sobresalian á larga distancia y les ofrecian un consuelo. Todos cuantos las vieron aceleraron inmediatamente el paso; pero muchos con el ansia acabaron las pocas fuerzas que les quedaban, y espiraron antes que pudiesen llegar al sitio deseado. Los que conservaban aun fuerzas bastantes para llegar, principiaron á excavar y encontraron agua, pero poca y turbia. La furia con que se arrojaron en tropel aquellos desgraciados casi espirantes, en busca del agua de que pendia su consuelo y su existencia, les privó al principio de satisfacer su sed devoradora. Satisfecha luego en parte, ninguno osó dar un paso mas allá de aquel sitio de consuelacion, y todos se echaban ó esparcian al rededor de las palmeras, en la desesperacion mas completa.

Contraídos á sí, inmóviles é insensibles, ni se ocupaban de los sufrimientos de los demas, ni daban cabida á aquellos sentimientos tan comunes del recuerdo del hogar paterno, de sus familias y amigos, últimos objetos que acompañan al que se ve espirar en un suelo distante de aquel en que vió la luz primera, y rodeados de tantos otros se consideraban como solos y perdidos en la inmensidad del desierto que se ofrecia á su vista. Al fin los husares que habian salido de Pisco se presentaron en el horizonte, y una nueva sensacion de júbilo y de alegría, que mejor puede sentirse que expresarse, reanimó sus espíritus y dió aliento á todos, precisamente cuando ya pocos podian hablar, y no habia ninguno que creyera sobrevivir á las horas que restaban del día. Hasta el placer de la presencia de quien pudiera ofrecerles una ayuda generosa, fue acompañado de la mas viva ansiedad, pues demasiado débiles para llamar ó salir al encuentro de los que debian protegerlos y hacer cesar sus padecimientos, temian no ser vistos, y que la esperanza desapareciera antes que sus fatigas. Sus lánguidos ojos acompañaban los pasos de los que miraban como sus libertadores; cada ondulacion de la columna les causaba sensaciones violentas y distintas de dolor y de consuelo; pero al fin se aproximaron, les dirigieron la voz, les tendieron una mano protectora, les llevaron agua y otros consuelos á los sitios donde se hallaban, y sus desgracias parecieron tener un término. Muchos infelices espiraron antes de poder ser atendidos, y cerca de cien cadáveres insepultos esparcidos por la lugubre mansion del desierto, marcaron por siglos el camino que llevaron, y perpetuarán el recuerdo de sus padecimientos. (Continuará.)

Exterior.

FRANCIA.

NAPOLEON abrigó por algun tiempo la idea de apoderarse de Argel. La historia secreta del gabinete del imperio, cita el siguiente documento sobre el—

TRATADO SECRETO DE TILSIT.

Art. 1. La Rusia se apoderará de la Turquía Europea, y conquistará el Asia cuanto lo tenga por conveniente.

2. La dinastía de los Borbones, en España, la de la familia de Braganza, en Portugal, dejarán de existir. Un Principe de la familia del Emperador Napoleon será elevado al trono de estos reinos.

3. Cesará la autoridad temporal del Papa en Romana, y los estados de la iglesia, se agregaran al reino de Italia.

4. La Rusia se compromete á prestar á la Francia el auxilio de su marina para conquistar á Gibraltar.

5. Las ciudades de Africa, á saber—Tunis, Argel, &c., serán posesiones Francesas, y despues de una paz general, todas las conquistas que hayan hecho los Franceses en Africa, durante la guerra, se darán como indemnizaciones á los reyes de Cerdeña y Sicilia.

6. Malta será ocupada por los Franceses, que nunca estarán en paz con Inglaterra, hasta que haya cedido esta isla á la Francia.

7. Egipto será ocupado por los Franceses. Francia, Rusia, España é Italia tendrán derecho á navegar en el Mediterraneo, á exclusion de las demas naciones.

(Falta el artículo octavo.)

9. Dinamarca será indemnizada con el norte de Alemania, y las ciudades anseaticas cederán á la Francia sus escuadras.

10. SS. MM. los Emperadores de Francia y Rusia estipularan un tratado por el cual ninguna potencia tendrá derecho en lo sucesivo para mandar al mar barcos mercantes, á menos que no les

envien cierto número de buques de guerra.

Firmado, (L. S.) KOURAKIN.

(L. S.) C. M. TALLEYRAND,
Príncipe de Benevento.

Tilsit, Julio 7, (25 de Junio) de 1807.

TURQUIA.

Este país se hallaría hoy en un estado tranquilo si no hubiese estallado una insurrección en Albania. La Puerta mandó en aquella provincia al Gran Visir con 10,000 hombres y 30 piezas de artillería para restablecer el orden, sea por medio de un armisticio, sea por la fuerza. Se dice que los embajadores de las tres grandes potencias llamaron la atención del Sultán al estado de la Albania, que podría llegar á ser otra Grecia.

En cuanto á la expedición de los Franceses contra Argel, se espera que el rey de Francia despliegue la misma generosidad hacia los argelinos que el emperador Nicolás con los turcos. Aun se asegura que la Inglaterra no permitirá una colonización francesa en la costa de Africa, y que el embajador inglés en Constantinopla habló en este sentido al enviado francés en esta. Se pretende que este último contestó: que los dos gobiernos eran demasiado amigos para entregarse á discusiones serias por una causa de tan poca importancia como la guerra contra Argel.

SICILIA.

Cartas de Sicilia contienen los mas deplorables pormenores sobre la erupción del Etna, en 16 de Mayo último.

Una explosión terrible que abrió siete cráteres mas, destruyó ocho aldeas vecinas del volcan. Todas las casas desaparecieron bajo cumulos de piedras calcinadas, y de cenizas coloradas, que arrojaban las nuevas bocas del Etna. A pesar de las detonaciones violentas que precedieron esta catástrofe, los habitantes de aquellas aldeas, confiados en la distancia que les habia preservado de las erupciones anteriores, por mas terribles que habian sido, se quedaron en sus casas. Con la destrucción de estas villas se ha perdido un sin número de hombres y de ganados. El 24 de Mayo los edificios quemados humeaban aun, y esta region desgraciada se habia hecho inaccesible por el calor que echaban las cenizas, piedras y lavas que la cubrían.

Solo al cabo de ocho dias de tanto desastre, se pudo conseguir acercarse á estos parages. Pero todas las diligencias resultaron infructuosas. Nunca se vió una calamidad mas terrible, mas imprevista y mas general. Las costas de la Calabria, y algunas partes de Italia que se hallaban á sotavento del horrendo uracán de aquella noche desastrosa, fueron cubiertas del mismo polvo colorado, bajo el cual quedaron sepultadas las regiones adyacentes del Etna. La Sicilia conservará largo tiempo el recuerdo de este azote, que asoló el país mas hermoso y fértil del mundo.

COLOMBIA.

Los detractores del LIBERTADOR, los que lo han pintado con la mas desenfrenada ambición del mando, son los hombres enemigos de todo poder legítimo, que, no pudiendo vivir sino del desorden, y viendose llegados al punto en que debia fijarse, por medio de una buena constitución, la suerte de Colombia, no han encontrado mejor arbitrio para frustrar nuestras esperanzas, que proclamarlo usurpador y alarmar contra él al pueblo colombiano. ¿Pero donde están las pruebas que nos dan de estas decantadas aspiraciones á coronarse? Nosotros los desafiamos á que denuncien, no decimos un hecho, sino una sola palabra que las indique. Hablen las personas que han sido de su mayor confianza y que lo conocen mas de cerca, los agentes subalternos de su administración, que sin duda debían ser los cómplices de tamaño crimen, y digannos si en toda su vida le han oído algo que se resienta del deseo de usurparse el poder monárquico. Por el contrario, ellos nos citarán los medios multiplicados con que ha procurado siempre consultar á la libertad y á la voluntad nacional: nos citarán sus escritos públicos y privados, sus arengas y sus conversaciones familiares, llenas todas de expresiones republicanas y liberales, y cuyo lenguaje ha sido el de un corazón devorado por el deseo de ver planteada la libertad en su país. Nos dirían enfin; el LIBERTADOR en el discurso con que acompañó el proyecto de constitución para Bolivia, dijo:—

“LEGISLADORE! La libertad de hoy será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que espela por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan á la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos: nuestras riquezas eran casi nulas y en el día lo son todavía mas. Aunque la iglesia goze de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos los tiranos no son permanentes, y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Desalines, Cristoval, Turbide les dicen lo que deben esperar. No hay poder mas difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. BONAPARTE, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, mas fuerte que todos los imperios. Y si el gran NAPOLEON no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará en América fundar monarquía, en un pueblo encendido con las brillantes llamas de la libertad, y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadazos regios? No, legisladores: no temáis á los pretendientes á corona: ellas serán la espada pendiente sobre Damocle. Los príncipes flamantes, que se obsequen hasta construir templos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos á sus cenizas, que digan a los siglos futuros, como prefirieron su fatua ambición á la libertad y á la gloria.” ¿Y podrá temerse que quien ha predicho tan triste como infalible suerte á los que aspiran á coronarse en América, se quisiera someter voluntario a una sentencia pronunciada por él mismo sobre fundamentos que la hacen indefectible?

Por nuestra parte debemos decir con franqueza, que no hemos conocido en el LIBERTADOR otros sentimientos superiores al de ver a su patria libre, y el deseo de ser su LIBERTADOR. En esta persuasión hemos expresado en diferentes ocasiones y de distintos modos, nuestras esperanzas de que la libertad no perecería en Colombia, y que era absolutamente imposible que en ella se estableciese el despotismo. Por conducir á sus miras liberales, hemos tomado el mayor interés en promover la unión y tolerancia entre los colombianos; porque solo en la libre y amigable discusión de nuestros intereses,

puede hallarse la resolución del problema de nuestra consolidación. Atendiendo á nuestra posición no hemos querido manifestar opinión sobre el gobierno que converge, y nos hemos contentado con indicar la necesidad que hay, de que él que se nos dé, tenga toda la fuerza necesaria para hacer el bien y destruir el mal; por la tendencia que hemos advertido en los estados americanos á anular los mismos gobiernos que se dan, á disminuir ó debilitar sus facultades naturales, y á no establecer entre los poderes, la independencia necesaria para el bien de la sociedad y conservación de la libertad.

Gaceta de Colombia.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 30 DE 1836.

Hemos recibido varias reclamaciones sobre la incuria de algunos empleados en llevar los distintivos, autorizados por un decreto del gobierno. Entre ellos hemos dado la preferencia á las que discuten en terminos generales, suprimiendo las demas; para no manchar nuestro papel con personalidades.

Hemos visto tambien en otros periódicos artículos sobre la materia; y esos ataques reiterados contra la conducta de individuos, que disfrutaban de la confianza del gobierno y que son llamados á ayudarlo en sus tareas, nos obligan á tomar parte en la cuestión, para ilustrarla.

Los empleados, que aun no se han decidido á adoptar estos distintivos, se escudan con el decreto del 22 de Setiembre, que deja á cada uno en libertad de tomarlos ó no. Efectivamente la única obligación que el gobierno ha impuesto, es asociar la divisa federal á la escarapela de la patria: pero tambien manifestó del modo mas inequívoco el deseo de ver generalizada aquellas insignias; y los que las rechazan acreditan muy poca adhesión á los principios dominantes.

Si el objeto que se tuvo en vista al dictar aquella medida fué hacer mas general el uso de las divisas, y presentar de un modo mas ostensible é imponente la opinión de la gran mayoría de la provincia, cualquier subterfugio que se emplee para eludirlo, debe considerarse como sospechoso. No creemos poder dar otro nombre á ese sistema pueril de interpretaciones sobre el sentido literal del decreto de 22 de Setiembre. Si es permitido á un simple ciudadano condecorarse ó no de los colores nacionales, no así para los que pertenecen á la administración. En cualquiera ocasión, pero sobre todo en tiempo de crisis, esta clase de individuos no debe tener otra opinión que la del gobierno que los paga; a no ser que se decidan á renunciar sus destinos; por que a ellos principalmente incumbe estimular a los demas ciudadanos al sosten del orden existente.

Esta ortodoxia política en los empleados públicos, es uno de los grandes resortes

de los estados constituidos; y parece desconocer enteramente su idole, él que asienta, como lo ha hecho el autor de un comunicado, inserto en la *Gaceta Mercantil* de ayer, *ser una necesidad que en las oficinas se tengan empleados permanentes*: porque como es fuera de toda probabilidad que una clase tan numerosa é influyente quede imposible en medio del choque de los partidos, es conveniente integrarla con los que profesan las opiniones de gobierno para que se identifique con él.

En confirmacion de esta teoria, alegaremos el ejemplo de todos los paises constituidos, en que los empleados renuncian ó pierden sus empleos, á cada cambio del ministerio; sin que estas frecuentes fluctuaciones perjudiquen, como lo ha pretendido el mismo autor del comunicado, á la marcha de los negocios. Al contrario, el empleado, cuya suerte es inseparable de la de la administracion, no perdona medios para prolongar su existencia.

Estamos, pues, conformes con los que opinan ser una obligacion precisa de los empleados, mostrarse en público, y principalmente en sus respectivas oficinas con las divisas, que distinguen á los amigos de la administracion actual, que son al mismo tiempo los de las leyes é instituciones del pais, contra los anarquistas que solo trabajan para trastornarlas.

Ayer, por la mañana, el Sr. Coe, con sus bravos compañeros, regresó de su honrosa expedicion; devolviendo al gobierno la goleta de guerra *Sarandí*, de que se habian apoderado los enemigos del orden, con la mas negra y odiosa alevosia.

Un concurso numero-o ocupaba las orillas del rio, para contemplar este trofeo de nuestros valientes, sobre un puñado de revoltosos y de piratas.

El Señor Coe no necesita nuestros elogios. Sus hazañas pasadas le habian merecido la reputacion de un intrépido marino; y el servicio que acaba de prestar al pais, lo recomienda por un celoso defensor de sus leyes é instituciones. Hubiera sido imposible desempeñar con mayor actividad é inteligencia su mision, en la que fué segundado del modo mas satisfactorio por sus bravos compañeros. La mayor parte de ellos tiene el mérito de haber salido voluntariamente de su retiro, para solicitar el favor de exponer la vida en pró de su patria adoptiva. No dudamos que el gobierno sabrá remunerar dignamente tan relevantes servicios.

COMUNICADOS.

Exmo. Sr.—

D. Mariano Rodríguez natural de esta ciudad ante V. E. respetuosamente espongo: que el día cinco del presente, fui arrestado en el pueblo de los Quilmes, sin que hasta ahora sepa cual es la causa de mi detencion; presumo sin embargo, sea efecto de las medidas generales de seguridad pública que ha adoptado el go-

bierno, y que se me habrá comprendido en ella por equivocacion ó malos informes. Un hombre anciano de edad septuagenaria, que jamas se ha ocupado de otros asuntos que de su trabajo, es persona inútil para conspirar, ni puede hacerse sospechoso á las autoridades, cuando ningún acto público se me puede imputar. Lejos de esto, aunque nada versado en los negocios públicos, he sido uno de los ciudadanos que desaprobaban en su corazon el escandaloso motin militar de primero de Diciembre de 1828, en cuyas funestas consecuencias fué envuelta mi fortuna, habiendola consumido el incendio de mi casa en este pueblo de Quilmes, y con ella las esperanzas de mi v. j. z. Fué en vano mi reclamo al gobierno intruso por un corto socorro, lo que quizá motivó que se me considerase como á enemigo, hasta que la restauracion de las leyes debida á los dignos esfuerzos de la mayoría de la provincia y del Exmo. Gobierno que nos rige, me dió lugar de volver á reedificar mis ranchos con el auxilio de un hombre benéfico. En esta ocupacion me hallaba cuando fui puesto en prision, y no puedo ménos en persuadirme, que algún mal informe haya dado este ataque oculto á mi inocencia: conjetura que me hace mirar con doble horror al motin de Diciembre y sus autores, como que desde allí datan mis padecimientos, y la triste necesidad en que se vé el gobierno de tomar medidas fuertes para salvar la provincia de nuevos trastornos. Sea sin embargo cual fuere el delito que se me impute, estoy pronto, Exmo. Sr., no solo á dar á esta manifestacion toda la publicidad que se quiera, sino que el gobierno puede creer, que en mí no encuentro á jamas sino un ciudadano amante á su pais, y á sus instituciones: por lo espuesto, á V. E., pido y suplico se digne mandar ponerme en libertad, en lo que espero recibir merced y gracia.

Mariano Rodríguez.

San José, Setiembre 24 de 1830.
Libresé orden al comandante Puirredon, para que ponga en libertad al suplicante.

Rosa.

Exmo. Sr.

Hoy hace 27 días, que sufro un rigoroso arresto con incomunicacion absoluta en casi todo este tiempo. Mi conducta, mis deseos, mi edad y la opinion de los hombres públicos comprometidos por la actual administracion me habrian garantido sin duda de una persecucion, si enemigos mas poderosos que tantos títulos favorables, no hubiesen prevenido contra mí el celo y rectitud del superior gobierno. Jamas he deseado el cambio de la administracion benéfica, que nos regia en el año 28. Ella hizo á la patria los mayores servicios, y el que subcribe recibió algunos beneficios personales.—Yo gozaba como todos los ciudadanos las ventajas que su gloriosa marcha proporcionaba á la República, y ¿podia desear su ruina? Cuando no fuesen suficientes otras consideraciones, la gratitud bastaba para aspirar á su conservacion. Asi es que no dudó protestar que el día primero de Diciembre, tan celebrado de los perversos, fué para mí el de mayor luto, previendo sus funestas consecuencias. No tengo influjo ni poder, para impedir los desordenes, por esto me contentaba con llorarlos en el secreto de mi familia, como lo hice, cuando supe el cruel é inesperado asesinato de nuestro virtuoso gobernador el Sr. D. Manuel Dorrego.

Desde entonces solo me ocupé en pedir á Dios paz y leyes respetadas, sin lo cual seriamos todos victimas de la mas destructora anarquia. Nada mas ha podido hacer un ciudadano viejo, pobre, y sin influjo: si algo pudiera siempre seria en favor de un gobierno legitimamente constituido, cimentado sobre la voluntad general de los buenos ciudadanos, y decidido á sostener la dignidad de la provincia. Por el alzaría mi brazo debil, y esforzaria mi voz contra los revoltosos, y por el en fin sacrificaré mis últimos instantes.

Estos son los sentimientos de un desgraciado padre de familia, que padece sin saber por qué, y que desea vindicarse de cualquiera injusta imputacion que se le

haya hecho, y que ruega á V. tenga la bondad de publicar en su acreditado periódico.

José Rosende.

Cada día se verifican hechos que prueban hasta la evidencia una verdad de que estamos muy penetrados. No es un partido político el que se nos opone. No son sus principios los que se admiten en ningún pais civilizado. Maximas de inmoralidad y desorden, ninguna sociedad las reconoce, por que se oponen á su felicidad. Los hombres todos, dice un acreditado publicista, "están obligados á amarsinceramente á su patria, y procurar su felicidad en cuanto penda de ellos: dañar á esta misma patria es un delito vergonzoso y detestable. El que lo comete, viola las obligaciones mas sagradas, comete una vil ingratitud, y se deshonra con la perfidia mas abominable, pues abusa de la confianza de sus conciudadanos, y trata como á enemigos á los que esperaban sus servicios y socorro. Los únicos hombres traidores á la patria, son los que adoran al sordido interes, que se aman solo á sí mismos, y cuyo corazon es incapaz de profesar ningún afecto á los demas. Por eso los detesta todo el universo con justicia como á los malvados mas infames." Prescindamos por esta vez de todos los males que han hecho sentir á nuestra patria los amotinados de Diciembre, y contraigamonos solamente á su conducta en el día. ¿Podrá decirse que conocen si sienten lo que es amor y respeto á la Patria? El general Lavalle, á quien somos deudores de inmensas desgracias, á quien no debemos un solo beneficio, cuya vida es un tejido de crímenes horrendos, se presenta capitaneando en un pais extraño, un grupo de foragidos, para volver de nuevo á derramar la sangre á torrentes, talar nuestros campos, robar nuestras propiedades, y acabar la existencia de una patria que le ha dispensado tantos favores, que dispensa á su familia mil consideraciones, y á quien él por sus maldades ha conducido al borde del sepulcro. Será posible que este monstruo tenga sectarios, y que haya un solo hombre que no corra á inscribirse en la lista de los que son sus enemigos, por librar á la patria de sus furrores? Habrá un solo hombre que alimente sentimientos patrióticos y no se haya conmovido al instruirse del atentado cometido por el infame Rosales? ¿Robar un buque de guerra con perfidia, causar inmensos gastos al Estado, y luego abandonarlo cobardemente, procurando incendiarlo para dañar á la sociedad? Estos hombres apenas hallarian partidarios entre los beduines. El Gobierno Oriental, cumpliendo con su deber, ha mandado perseguirlos, no tolerandolos en su territorio. Los representantes de las naciones mas cultas, dispusieron su persecucion, todos los conocen criminales, y entre nosotros habrá quien los considere patriotas? No demos este nuevo escándalo al mundo, por que nos mirará con horror.

No hay un buen ciudadano que pueda honrarse con pertenecer á una secta que autoriza el robo, la perfidia, y el asesinato. Si tiene en su favor la opinion pública, si ama la felicidad de su pais, como pretenden sentarse sobre ruinas. Vuelva el incauto sobre sí mismo y convenzase que si no respeta las leyes, y venera la salud pública su triunfo será funebre y momentaneo. Estamos todos resueltos á tener patria, ó á sepultarnos de bajo de sus escombros. Sabemos muy bien que se ha jurado nuestro exterminio, se desprecia nuestra generosidad, y se olvidan nuestros sacrificios. Aglomeren nuestros enemigos cuanto combustible necesiten para abrazarnos, su triunfo es imposible, y su ruina inevitable.

Los Federales.

Señor Editor del Lucero.

Quiera V. tener la bondad de publicar en su diario la siguiente preguntita sobre insignias.

¿Cuales es la razon por que ciertos empleados del Fuerte no usan la señal con que deben distinguirse los buenos patriotas? Seria a caso por que estos señores se consideraran degradados, ó por temor de que no los confundan entre los verdaderos federales, ó por desafecto al actual orden de cosas? Cualquiera que sea el motivo, se necesita mucha impavidez para manifestarlo, y es necesario que se haga conocer esta clase de pajaros. Nosotros prometemos que en adelante los significaremos de modo que no los confundan.

Unos provincianos federales.

Señor Editor del Lucero.

Dos partidos existen en el dia en la república argentina: el uno sucumbió: el sistema federal es el que domina. El gobierno en su decreto del 22 del corriente mandó á todos los que se declararon opuestos al motin del 1 de Diciembre que llevara la escarapela nacional. Nada es mas natural. Pero en la *Gaceta Mercantil* leímos en un comunicado, firmado por los decididos, que por medio de la cucarda se podia dividir la poblacion en dos clases: la una de los defensores de las leyes é instituciones, la otra de godos parricidas.

Ahora, pues, pregunto al Sr. Editor, ¿que haran los Ingleses, Norte-Americanos, Franceses, y los extranjeros en general? Condecorarse de una divisa, seria adoptar un partido, lo que no es justo exigirlo, ni tampoco conveniente que lo hagan: por otra parte, sin la cucarda nacional se les considerará como unitarios; así es que de todos modos, se les forzará á renunciar al papel de neutrales, que es el único que les corresponde.

En tales apuros ¿no seria mas apropiado, Sr. Editor, que los extranjeros naturalizados en el país, llevara en la escarapela de su respectiva nacion? Y aun el gobierno, en su sabiduria y prevision, ¿no debería mandárselo, para sustraerlos de cualquier insulto en los momentos de peligro ó de exaltacion?

Dejó á la prudencia del Sr. Editor el considerar estas indicaciones, y admitirlas en sus columnas, si les parecen dignas de la atencion publica. Queda de V. con la mayor consideracion y aprecio.

Un Estrangero.



Ha cerrado registro.

Bergantín frances Bonne Amelie, para el Janeiro: por Manuel de Abreuda Sa. Leit.

41800 a-tas
480 cueros vacunos
40 barricas
38 sacos } con 692 arrobas.
4 pipas } sebo.
2 quarterolas
30 sombreros por armar.

Ha abierto registro.

Goleta paquete oriental Aguila Primera para Montevideo, por Alejandro Martinez.

AVISOS.

Aviso.—Estamos ya en el cuarto trimestre de este año, y algunos señores capitalistas se han olvidado de satisfacer la contribucion directa, no solo de este año, sino tambien de algunos de los pasados, apesar de los repetidos avisos de la oficina, y el último dado por un oficial de justicia. Y á fin de evitar lo que la ley previene para los omisos, y las providencias que el superiorgobierno pudiera tomar según sus facultades, el que suscribe se hace un deber en este aviso á los interesados. Buenos Ayres, Octubre 1. de 1830. Prudencio Sageri.

Una casa situada en la calle de Beltrano No. 174, compuesta de 174 varas de frente al Norte, y 10 de fondo, con 9 piezas reedificadas, se vende ó se alquila. En la calle de la Reconquista No. 91 darán razon.

Otra casa con frente de 22½ varas de frente al Este, calle del 25 de Mayo No. 202, y 29½ de fondo, á la calle del Parque, haciendo esquina, con mas cinco pequeños cuartos de alquiler, y un terreno que hace esquina: se vende en la misma casa, No. 91, calle de la Reconquista, darán razon. Dicha casa está situada dos cuadras de la Iglesia de las Catainas al rio sobre la mano izquierda.

De 1,000 á 1,500 ovejas para criar, hay á venta, ocurrase á la calle de Chacabuco frente al No. 243.

Tenedor de libros.

Un individuo que posee la teneduría de libros en partida doble, ofrece sus servicios al comercio. Las personas que puedan necesitarlo tendrán la bondad de dejar en esta imprenta al No. de su casa y nombre de la calle; para ocurrir á tratar.

Aviso para calmar los llantos de la humanidad. Un fabricante de sombreros ha notado el mal que causan los aguateros en vender el agua en barriles para disimular la ratería de medio barril de agua menos, y seria muy fácil que se ordenase que se vendiese el agua en baldes abiertos, por que así seria visible la ratería.

Se necesita un quinta que sea bueno, y se le harán buenas proposiciones. Ocurrase á la calle del Perú No. 163.

Interesante.

Se vende una calea montada sobre cuatro muelles de elasticos. En casa de Juan Bautista Moyica, Carosero, calle del Buen Orden No. 79, darán razon.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, calle del Parque No. 15, darán razon. S. 28. 6 p.

Importante.

Se vende un carro largo, propio para transporte de pipas y otros efectos, muy bueno y acreditado en la plaza, con todos los útiles necesarios, y el caballo sano, lindo, de buen cuerpo y de mucha fuerza. Se vende solo por que el dueño va á emprender otro negocio: quien guste tratar ocurra á la calle de la Reconquista, casa que hace esquina con la Plaza de la Residencia No. 371.

OJO A LA RIFA PUBLICA.

Se hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7,519 pesos 4 reales, está tan adelantada la subscripcion que solo falta como una tercera parte de su importe para verificar la rifa, y que probablemente se verificará en todo el mes de Octubre. El precio de cada cuota es de dos pesos, y se venden en los siguientes parages: Calle de la Reconquista No. 129, a macen de abasto frente a Santa Dominga, en la recoba viña cuarto No. 8, calle de la Florida entre los Nos. 27 y 39, almacén de la calle de la Biblioteca Nos. 29 y 41, almacén de los señores Calderón hermanos, calle de la Esmeralda No. 33, almacén de la esquina una cuadra de San Miguel para el rio, y en la venta de Palet Bellado. S. 27 15 p.

Sal de Cabo Verde.

Hay de venta abordo como 1000 fanegas ocurrase á la casa de Thomas Gouvard y Ca. calle de la Reconquista número 66 donde existe la muestra.

El tribunal superior de justicia ha dispuesto con esta fecha, que dentro de los quince dias siguientes se presenten ante él los individuos, que considerandose con la edad y aptitudes correspondientes para servir el oficio de escribanos, quieran solicitar estos empleos.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1830. ESCOBAR.

BANCO NACIONAL.

Ha sido nombrado por el directorio y aprobado por el gobierno, presidente del Banco, el señor D. Miguel del Marmol Ibarrola, por haber llenado su término legal el Dr. D. Mariano Antrade.

Aviso á los celadores.

El dia 17 del corriente, se ha huido un negro como de edad de 35 á 40 años, es alto, encorvado y medio barrigon, tiene dos tobacillos abajo de las orejas, uno de cada lado, lleva pantalón negro de bayeton, y chaqueton color pasa. El que lo entregue en casa de su ama será bien gratificado; y en esta imprenta darán razon. 3 p.

BARATILLO.

En el almacén No. 67, calle del Perú, frente á casa de f. el Curreo.
Velas de molde 4½ libra, arroba 16 pesos.
Yerba paraguayana superior 8 reales libra.
Azucar terciada, 2½ idem.

Idem blancos 5 idem,
Aroz de la Carolina 3 idem,
Lien del Brasil 2½ idem, y arroba 7 pesos,
Café de la Havana 6½ libra,
Yerba Cangazú, 10 reales idem,
Almazon de trigo 7 idem,
Garbanzos frescos 8 idem,
Yerba paraguayana 2 pesos idem.
Cigarros de papel de excelente calidad, acelle para quemar, tabaco en roma y picado, azucar de pilon, y otros varios efectos á precios cómodos.

Cambio de frutos del país.

Se cambia una corta partida de ginebra de superior calidad, por cueros de buey, con 6 piezas de nutria. El que quiera tratar, ocurra á LAVALLE Y MACOME, calle de Potosí No. 36.

Se arrienda por un precio comodo, una cuadra de terreno zanjada y con pozo de agua, cuatro cuadras del Parque para ufierra. El que la necesite encontrará con quien tratar en la calle de las Artes, No. 135.

3p

Se vende un ARMAZON y mostrador de tienda, en precio comodo. En la tienda calle del Perú No. 6, darán razon. 3 p.

Peinetas de Carey por mayor y menor.

De un nuevo surtido que han sacado los señores JAUNIAU y ROUSSEAU, y tienen el honor de ofrecer á las DAMAS de Buenos Ayres, en la calle de la Victoria No. 165, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica. 6 p.

Gran Baratillo.

En los altos calle de la Piedad al lado de la barbería No. 162, hay de venta alguna ropa usada como son: vitos, fraques, pantalones, camisas de bretaña, calcancillos, un par malitos nuevas de lana, dos bauls buenos y alguna mas ropa, y una porcion de libros Instruccion Politica y práctica judicial 6 pesos, Curia filípica 6 pesos, Historia del viejo y nuevo testamento 12 pesos 4 reales, Agricultura general 4 pesos, Los dos Robinsones 9 pesos 4 reales, Luz de la fé 6 pesos, Los santos evangelios 6 pesos, Círculo de desengaños 4 pesos, Directorio moral por Licharri 14 pesos, La biblia 12 pesos, Historia de Méjico 15 pesos, Don Quijote 12 pesos 4 reales, Epistolario de San Pablo 5 pesos, Catecismo de santo concilio 6 pesos 4 reales, Perfecto sacerdote 6 pesos 4 reales, y otros muchos títulos que se venden todos juntos ó separados.

Se venden unos restos de pulperia en la plaza de la Residencia, esquina que está en la sera que va para el Hospital General de Hombres, calle del Comercio No. 14, la casa es de mucha comodidad, y de buenos diestros, estando surtida como se dará prueba, 3 p.

Se desea comprar una galera ó carro de poco uso y ligero, como para servicio de campo, cuyo precio no exceda de 1500 pesos. Ocurrase á la calle de la Perla número 190, ó á la calle de la Universidad, á las dos puertas siguientes de la casa del Sr. D. Julian Paredo, para el Sur. 1 p.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.
Hoy Jueves 30 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo portamonor es el siguiente.

Paños, casimires, bramantes, zarzas, lienzo, bretañas, listados, casimires, muselinas, cotines, irlandias, lanillas, ropa hecha, tiradores, pelotas, brins, jergas, &c., y otros artículos mas que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Té, azucar, harina, pasas, aguardiente de San Juan, cigarros, un resto de ginebra, tabaco en rollos, naipes.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.
Hoy Jueves 30 del corriente, un surtido de libros ingleses algo averiados, los mas son de edicion de Londres, entre ellos la enciclopedia inglesa, un cuaderno de mapas completo, diccionarios, &c., con algunos en idioma frances, alemán é italiano.

Al mismo tiempo.

Una partida de ginebra, azucar, jamones, harina, lentejas, con otros efectos de almacén.

En seguida.

Un surtido de muebles, como mesas de artimo, como dos sofás, sillones, lavatorios.

Por los mismos.

El Viernes 1 del entrante mes, un surtido de efectos, cuyo portamonor se dará despues.